

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

18283 *Resolución de 5 de noviembre de 2009, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores de la de 16 de septiembre de 2009, por la que se convoca concurso para la incorporación de investigadores con grado de doctor, mediante contrato en prácticas, en el marco del programa Junta para la Ampliación de Estudios.*

Advertida la omisión de tres contratos en la Resolución de referencia, publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 2 de noviembre de 2009, se procede a su corrección, que es la siguiente:

En el párrafo segundo del punto 1. Objeto de la convocatoria, donde dice «la convocatoria tiene por objeto la formación de 259 contratos en prácticas,...», debe decir: «la convocatoria tiene por objeto la formación de 262 contratos en prácticas,...»

En el anexo «Relación de centros y contratos», se añaden 3 contratos omitidos, al final de la relación de contratos, de la siguiente manera:

Área	Centro o Instituto	Nº contratos	Referencia	Cofinanc. por FSE
3	Centro Investigación Sobre Desertificación	1	JAEDOC112	
5	Inst. Automática Industrial	2	JAEDOC113	

La presente modificación implica nuevo período de presentación de documentación, de treinta días naturales a contar desde el siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a los solos efectos de estos tres contratos. Para el resto de los publicados en su día, sigue en vigor el plazo de la anterior Resolución.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.–El Presidente de la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2008), el Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Eusebio Jiménez Arroyo.